

## FUNDAMENTOS

Escuela Normal Superior José Figueroa Alcorta; 110 Años formando alumnos, maestros y ejerciendo un rol educativo y cívico central en la ciudad de Bell Ville.

La Institución se crea como Escuela Normal Mixta de Bell Ville destinada a la formación de Maestros, el 15 de mayo de 1909, según decreto fechado en la ciudad de Buenos Aires el 24 de abril de 1909, y lleva la firma del entonces Presidente de la Nación Dr. José Figueroa Alcorta.

En 1912 egresan los primeros Maestros Normales Nacionales.

En agosto de 1937 se inaugura el edificio donde funciona actualmente.

Hasta 1944, el plan de estudios para el Magisterio comprende sólo cuatro años del Ciclo Secundario y egresa la última promoción formada con este plan.

A partir, de 1946 se reciben los Maestros con cinco años de estudios secundarios hasta 1969, año en el que egresa la última promoción de Maestros Normales Nacionales, con esa extensión en la formación.

A partir de allí, se forman bachilleres con especialización en distintas orientaciones: Común, Docente, en Deportes y Recreación y Pedagógico.

La Escuela Normal, durante este periodo, continúa brindando a la comunidad bellvillense los tres niveles de formación: Inicial, Primario y Secundario.

En 1982 por iniciativa del grupo de “Amigos de la Institución”, formado por ex alumnos, ex profesores, vecinos de la comunidad, se abre el Nivel Terciario no Universitario con el Profesorado para la Enseñanza Primaria.

En 1988, durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín, la dirección Nacional de Educación Superior aprueba el Currículum Académico destinado a formar Maestros de Educación General Básica (M.E.B.), Resolución Ministerial N° 530 del 11 de abril de 1988 que se implementó como experiencia piloto en veinte Escuelas Normales del país. Los estudiantes iniciaban Cuarto Año del Nivel Medio y al concluir el Quinto Año obtenían el título intermedio de Bachiller Pedagógico que si completaban con dos años más -optativos-, obtenían el título de Maestro en Educación General Básica.

Este plan debía, con el tiempo, fusionarse con el Profesorado de Enseñanza Primaria y brindar una sola propuesta. Aunque esto no llega a concretarse, ya que con el cambio de autoridades nacionales de políticas educativas se

suprime por Disposición del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Como consecuencia de lo anterior, los dos últimos cursos del Nivel Medio se transforman en un Bachillerato Pedagógico y conservan algunas de sus características (asignaturas organizadas por áreas, talleres y tiempo libre), pero poco a poco se diluyen el espíritu y la esencia originarios.

Permanece en la Institución el Profesorado para la Enseñanza Primaria, que forma Maestros para ese nivel y los Bachilleratos Pedagógicos, y en Deporte y Recreación, como opciones en la formación del Nivel Inicial y Primario que, en este periodo, no sufre modificaciones.

En 1992, la Institución se transforma en Escuela con Departamento de Aplicación en Lenguas Vivas, ya que se incorpora la enseñanza de la Lengua inglesa de Enseñanza de idioma Extranjero Inglés se extiende desde el Nivel Inicial hasta el Sexto Año del Nivel Medio.

En 1995, se produce la transferencia, se implementa la Transformación Educativa del Ciclo Básico Unificado; así Séptimo Grado se transforma en Primer año y en 1997, el ciclo Superior se convierte en Ciclo de Especialización con Orientación en Humanidades: en Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales.

En 1999, el Ciclo de Especialización se subdivide, a su vez, en dos orientaciones: en Humanidades – con especialidad en Ciencias Sociales y en Ciencias Naturales- con Especialidad en Salud y Ambiente.

En 2000, el Profesorado para la Enseñanza Primaria cambia su titulación por “Profesorado para el Primer y Segundo Ciclo de la EGB”.

A partir de 2009 y por imperio de la nueva Ley de Educación Nacional, N°26061 se producen cambios en el Nivel Superior, el Profesorado de Educación Primaria modifica su currículum y titulación, aumentando a cuatro años de duración.

Escueta semblanza resulta esta enumeración fría de datos objetivos, acontecidos a lo largo de estos prolíficos 110 años de vida dedicada a la Educación.

**Proyecto presentado por el Concejo en Pleno, fundamentado por el Concejal Iván Vieyra.**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEPARTAMENTO UNIÓN,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 728/2019**

**Artículo 1°: DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO** la Programación organizada por el Establecimiento Educativo, con motivo de cumplirse el próximo 15 de mayo de 2019, el cumpleaños 110° de la Escuela Normal Superior José Figueroa Alcorta.

**Artículo 2°: ENTREGAR** copia de la presente Resolución al Establecimiento Educativo Escuela Normal Superior José Figueroa Alcorta.

**Artículo 3°: COMUNICAR** la presente Resolución a los medios de prensa locales.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE,** publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS NUEVE  
DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**